DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.909 | Viernes 26 de Julio de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2523201

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Centro de Formación Técnica de La Araucanía

EXTRACTO

Extracto resolución exenta Nº 286, de 2024, del CFT de La Araucanía: Designa como sujetos pasivos conforme a la ley Nº 20.730 a: Patricia Canelo Páez, Directora Académica, RUT 9.168.071-8, Natalia Figueroa Muñoz, Fiscal, RUT 14.218.869-4, Jorge Maldonado Contreras, Director Económico y Administrativo, RUT 8.940.013-9, Camilo Retamal Martínez, Coordinador de Administración y Finanzas, RUT 15.814.381-K, Jael Valenzuela Ulloa, Encargada de Compras y Contrataciones Públicas, RUT 19.233.741-0.

Anótese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.- María Elena Fuentes Morales, Rectora CFT de La Araucanía.- Natalia Figueroa Muñoz, Ministra de Fe, CFT de La Araucanía.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl